

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Trámite de información pública del expediente 28/09, en materia de constitución de Coto Privado de Caza, seguido por el "Club Deportivo As Maseiras", en los términos municipales de Lubián y Porto (Zamora).

Se está tramitando en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, el expediente n.º 28/09, seguido por don Manuel Jesús Benéitez Vasallo, en representación del Club Deportivo As Maseiras, con domicilio en C/ Cachón, 3, 49570-Chanos de Sanabria (Zamora), con el objeto de solicitar la constitución de un Coto Privado de Caza, que afecta a una superficie de 2.061,97 ha, en las localidades de Chanos y Porto, en los términos municipales de Lubián y Porto (Zamora), de conformidad con lo establecido en la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y en el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "de los terrenos", de la Ley de Caza de Castilla y León.

Procede ahora, de acuerdo con lo establecido en los artículos 18, 19, del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "de los terrenos", de la Ley 1/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, la apertura de un periodo de información pública de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser consultado por las personas interesadas en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, C/ Leopoldo Alas Clarín, n.º 4-planta 5.ª, de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo formular las alegaciones que estimen procedentes.

Zamora, 27 de abril de 2010.-El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Francisco A. López Méndez.